EL JUEZ VICTOR VIOLINI, IGNORA EL CONTENIDO DE LA LEY DE VICTIMAS AL LIBERAR DETENIDOS CON CONDENA QUE INCREMENTARAN LA INSEGURIDAD CIUDADANA

Vale la pena recordar quien es el actual magistrado que ordenó liberal cientos de presos con condenas por robo agravado, violación, violencia de genero, salideras y hasta homicidas que no están contagiados de COVID-19 como para enviarlos a un hospital a efectuar el tratamiento médico que correspondería.

Ex- presidente de la Asociación de Magistrados de La Plata e integrante del tribunal de Casación Penal, manifestaba en 2017 su preocupación por el crecimiento del delito en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, repudiaba los presuntos ataques al ex-fiscal Fernando Cartasegna y vertía quejas sobre la formación que recibían efectivos de la Policía Local.

Del ex-fiscal Fernando Cartasegna que fue hallado en su despacho de La Plata atado y golpeado, se descubrió que todo era una farsa. El hombre aparentemente investigaba a policías bonaerenses y armaba causas judiciales, iniciándolas por supuestas vinculaciones s redes de trata y explotación sexual, pero sin avanzar en ningún caso en las investigaciones, de lo que surgió que las utilizaba en provecho propio para extorsionar a quienes involucraba en ellas.

Finalmente acusado de “falsedad ideológica de documento público en concurso ideal con el incumplimiento de los deberes del funcionario público”, se lo suspendió en sus funciones, se lo indago y se lo separo de su cargo, interviniendo el fiscal Garganta.

Violini, como podemos ver se contradice hoy de lo expresado en 2017 ley actúa no solo violando la ley vigente, sino como alguien que abusa de su poder como Juez y pone en peligro a la sociedad en su conjunto al ordenar la libertad de presos peligrosos, sin estudios previos y sin ver los informes que emite el servicio Penitenciario Bonaerense al respecto de la conducta de cada detenido.

La misma medida está tomando la Justicia a nivel de la jurisdicción de la Nación argentina, por lo cual, puede indicarse que hay un patrón ideológico similar que se aplica y no es la excusa del contagio por COVID, porque en principio ninguno de esos liberados lo tiene, como tampoco la superpoblación carcelaria que data de muchos años.

Lamentablemente un Presidente de la Nación como Alberto Fernández que debería cuidarnos a todos, simplemente manteniendo silencio, avala estas resoluciones judiciales y se hace cómplice del aumento de la inseguridad social, como de los nuevos asesinatos que estos liberados vayan a cometer. Estando probado que la mayoría de ellos reinciden en el camino del delito, siendo muy contados los que enderezan el rumbo de sus vidas y vuelven a integrarse a la sociedad.